

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	479233
Número de orden de compra a modificar:	158122
Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-09 12:19:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Dirección de la entidad	Cr 7 # 40 b - 53	Carrera 13 # 14 - 69 - Palacio de la Merced

Detalle o justificación de la aclaración


El supervisor y el proveedor solicitan el cambio de dirección en la OC 158122 de 2025, a Carrera 13 # 14 - 69 - Palacio de la Merced, debido a que la entrega debe realizarse en dicha sede



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE ANELFO LIZCANO CARO Rector
Documento: 88.154.173 Agropecuario y Comercio



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Documento: 17.052.933 de Bogotá D.C.
K



VoBo Eiverthy Santos Romero
Vicerrector Administrativo y Financiero

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL CA DE
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIA

NÚMERO **88.154.173**
LIZCANO CARO

APELLIDOS
JOSE ANDELFO

NOMBRES
JOSE ANDELFO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1966**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAY-1985 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00031741-M-0088154173-20080726 0001488493A 1 1120019280

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

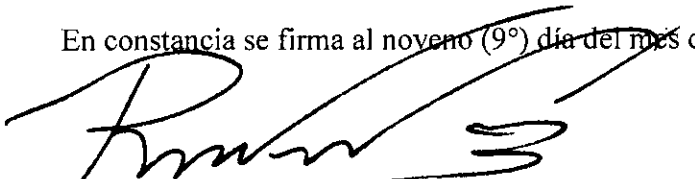
ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., al noveno (9) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Resolución N° 011 de 24 de julio de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N° 021 de 24 de noviembre de 2025 expedida por el Consejo Superior Universitario “*Por medio de la cual se designa y comisiona a un docente de carrera en el cargo de Rector en Propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo 2025 – 2029*”, previo cumplimiento de los requisitos legales, compareció el doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 88.154.173 expedida en Pamplona, Norte de Santander, ante el doctor **ROBERTO VERGARA PORTELA**, presidente Ad Hoc del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de tomar posesión con las formalidades de ley del cargo de **RECTOR en propiedad** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día primero (1) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veintinueve (2029).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, el **posesionado** bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades en el desempeño del cargo de la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO** asume de manera inmediata las funciones propias como Rector en propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En constancia se firma al noveno (9°) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



ROBERTO VERGARA PORTELA
Presidente Ad Hoc Consejo Superior Universitario
Representante de los Exrectores.

El posesionado



JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO
Rector en propiedad
Universidad Distrital Francisco José de Caldas